

CUADRO DE APERTURA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/037/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CATRES Y BOLSAS PARA DORMIR

| PART. | DESCRIPCION DEL MATERIAL | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | SOLUCIÓN LEGARC, S.A. DE C.V. | | PERIDI, S.A. DE C.V. | | CRENNEL COMERCIAL S.A. DE C.V. | |
|-------|---|------------------|----------|-------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|
| | | | | PRECIO UNITARIO | IMPORTE | PRECIO UNITARIO | IMPORTE | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
| 1 | CATRES INDIVIDUALES | PIEZA | 6,350 | \$ 647.00 | \$ 4,108,450.00 | \$ 695.30 | \$4,415,155.00 | \$ 683.00 | \$4,337,050.00 |
| 2 | BOLSAS PARA DORMIR DE 2.20 X .70 CMS. DE MEDIDA | PIEZA | 12,000 | \$ 85.00 | \$ 1,020,000.00 | \$ 97.60 | \$1,171,200.00 | \$ 88.00 | \$1,056,000.00 |
| | | | | SUB-TOTAL | \$5,128,450.00 | SUB-TOTAL | \$5,586,355.00 | SUB-TOTAL | \$5,393,050.00 |
| | | | | I. V. A. | \$820,552.00 | I. V. A. | \$893,816.80 | I. V. A. | \$862,888.00 |
| | | | | TOTAL | \$5,949,002.00 | TOTAL | \$6,480,171.80 | TOTAL | \$6,255,938.00 |

| | | | |
|----------------------------|--|--|--|
| PLAZO DE ENTREGA | En los días que serán establecidos de acuerdo a las necesidades del área usuaria, mismos que se haran del conocimiento del proveedor con oportunidad. | En los días que serán establecidos de acuerdo a las necesidades del área usuaria, mismos que se haran del conocimiento del proveedor con oportunidad. | En los días que serán establecidos de acuerdo a las necesidades del área usuaria, mismos que se haran del conocimiento del proveedor con oportunidad. |
| FORMA DE PAGO | Crédito de treinta días naturales , contados a partir de la recepción total de los bienes y factura debidamente requisitada a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con R.F.C. SDI 770430 IV2, Avenida Miguel Alemán 109, Colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa, Ver. El pago se realizará con recurso de Obra Estatal Directa, en pesos mexicanos a través de depósito bancario o transferencia electrónica | Crédito de treinta días naturales , contados a partir de la recepción total de los bienes y factura debidamente requisitada a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con R.F.C. SDI 770430 IV2, Avenida Miguel Alemán 109, Colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa, Ver. El pago se realizará con recurso de Obra Estatal Directa, en pesos mexicanos a través de depósito bancario o transferencia electrónica | Crédito de treinta días naturales , contados a partir de la recepción total de los bienes y factura debidamente requisitada a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con R.F.C. SDI 770430 IV2, Avenida Miguel Alemán 109, Colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa, Ver. El pago se realizará con recurso de Obra Estatal Directa, en pesos mexicanos a través de depósito bancario o transferencia electrónica |
| LUGAR DE ENTREGA | Libre a piso. en los lugares que serán indicados por el área solicitante. | Libre a piso. en los lugares que serán indicados por el área solicitante. | Libre a piso. en los lugares que serán indicados por el área solicitante. |
| GARANTIA | Carta garantía de los bienes por un término de al menos tres meses, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a 5 días naturales de que se notifique la solicitud del cambio | Carta garantía de los bienes por un término de al menos tres meses, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a 5 días naturales de que se notifique la solicitud del cambio | Carta garantía de los bienes por un término de al menos tres meses, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a 5 días naturales de que se notifique la solicitud del cambio |
| VIGENCIA DE PRECIOS | Por un término mínimo de diez días naturales contados a partir del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas | Por un término mínimo de diez días naturales contados a partir del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas | Por un término mínimo de diez días naturales contados a partir del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas |